

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

Sesión Ordinaria: SAYBG/GI/O/001/2025

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 14:00 horas del día 24 del mes de marzo de 2025, estando reunidos en la Sala de Juntas "Anticorrupción" de esta dependencia, ubicada en Boulevard Los Castillos número 410, Fraccionamiento "Montes Azules", las ciudadanas y los ciudadanos Mtra. Ana Laura Romero Basurto, titular de esta Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Mtro. Jorge Esteban Ross Coello, Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Carlos Ricardo Esponda Canela, responsable del Área Coordinadora de Archivos y la C.P. Patricia Ruiz Vilchis, Contralora de Auditoría Pública para el Sector Gobierno y Planeación, además de los titulares de los órganos administrativos productores de la documentación, con el objeto de llevar a cabo la instalación y formalización del **Grupo Interdisciplinario de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, atendiendo a los compromisos como responsable del sujeto obligado, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Archivos del Estado en correlación con la Ley General de Archivos, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; y en virtud de la renovación de la administración de esta secretaría, se instala el Grupo Interdisciplinario en la presente sesión de acuerdo al siguiente:

Orden del día:

- I. Bienvenida
- II. Lista de Asistencia y declaración de quórum de asistencia
- III. Lectura y aprobación del Orden del día.
- IV. Declaratoria de instalación y formalización del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
- V. Aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
- VI. Aprobación de los instrumentos de control archivísticos, Catálogo de Disposición Documental y Cuadro General de Clasificación Archivística.
- VII. Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
- VIII. Asuntos Generales.

Desarrollo de la Sesión

I.- Bienvenida:

En uso de la palabra el Lic. Carlos Ricardo Esponda Canela, Responsable del Área Coordinadora de Archivos, da la bienvenida y agradece la presencia de la Mtra. Ana Laura Romero Basurto, titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, invitada especial a esta instalación, así mismo agradece la presencia de los titulares de los órganos administrativos que conforman este sujeto obligado; manifestando a las

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

personas presentes que el objeto de la sesión es instalar y formalizar el Grupo Interdisciplinario de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, procediendo a iniciarla.

II.- Lista de asistencia y declaración de quórum de asistencia.

El desahogo del segundo punto del orden del día, la persona Responsable del Área Coordinadora de Archivos procede a realizar el pase de lista, que se adjunta a la presente como anexo 01, encontrándose presentes las y los servidores públicos convocados previamente como integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento Interior de esta dependencia; por lo que declara que se cuenta con el quórum de asistencia requerido.

Acto seguido, se continua con el siguiente punto del orden del día.

III.- Lectura y aprobación del orden del día.

Continuando con el desahogo de la sesión, la persona Responsable del Área Coordinadora de Archivos, somete a consideración de los asistentes el orden del día, dándole lectura y preguntando a los miembros si existe algún comentario al respecto. No existiendo comentario alguno, se aprueba por unanimidad la orden del día.

Acto seguido, se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

IV.- Declaratoria de la Instalación y formalización del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

En uso de la palabra la persona Responsable del Área Coordinadora de Archivos, informa al personal asistente el fundamento jurídico para proceder a la instalación y formalización del Grupo Interdisciplinario, encontrándose plasmados en los artículos 50 de la Ley General de Archivos y 51 de la Ley de Archivos del Estado, en los cuales se determina que en cada Sujeto Obligado deberá existir un Grupo Interdisciplinario, que será el encargado de coadyuvar en el análisis de los procedimientos que dan origen a la documentación que integran los expedientes de las series documentales, y es un equipo de profesionales de la misma institución integrado por los titulares de los órganos administrativos, los cuales se establecen en el artículo 8 del Reglamento Interior vigente de la secretaria.

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

Por lo que en esta sesión se procede a instalar y formalizar el Grupo Interdisciplinario de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, el cual queda integrado conforme a lo siguiente:

Grupo Interdisciplinario de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Secretario	Nombre Completo	Responsabilidad
Responsable del Área Coordinadora de Archivos	Lic. Carlos Ricardo Esponda Canela	Propiciar la integración y formalización del grupo interdisciplinario, convocar a las reuniones de trabajo y fungir como moderador en las mismas, por lo que es el encargado de llevar el registro y seguimiento de los acuerdos y compromisos establecidos, conservando las constancias respectivas.

Órganos Administrativos Integrantes	Nombre Completo
Unidad de Apoyo Administrativo	Mtro. José Guadalupe Trinidad Espinosa.
Unidad de Planeación.	Lcdo. José Luis Gálvez Gómez.
Unidad de Informática y Desarrollo Digital	Ing. Selene Itzamari Rosales Sánchez.
Unidad de Transparencia	Mtro. Jorge Esteban Ross Coello.
Secretaría Técnica	Mtra. Angélica María Ozuna Mateos.
Secretaría Particular	Lcdo. Christian Magdaleno Martínez Mejía.
Coordinación de Comisarios y Despachos Externos	C.P. José Guadalupe Castellanos Álvarez.
Coordinación de Verificación de la Supervisión Externa de la Obra Pública Estatal	Ing. Cesar Eulieser Galdámez Pimentel.
Coordinación de Programación de Auditorías y Evaluación Interna	Lcda. Patricia Juarez Nafate.
Coordinación de Enlace de Auditorías Estado-Federación	Ing. José Luis Vázquez del Carpio.
Subsecretaría de Auditoría Pública para la Administración Centralizada	Dr. Jesús Antonio Guillen Gordillo.
Dirección de Auditoría en Dependencias "A".	Mtro. José Eduardo Vásquez Hernández.
Dirección de Auditoría en Dependencias "B".	Dr. Carlos Freddie Orrico Alonso
Dirección de Auditoría a Programas Federales	Lcdo. Guillermo Alonso Gómez Loarca.
Subsecretaría de Auditoría Pública para la Administración Descentralizada.	Lcdo. Edwin Rolando Herrera Rodríguez.
Dirección de Auditoría en Entidades "A".	C.P. Marcos Gil Estudillo.
Dirección de Auditoría en Entidades "B".	Lcdo. Luis Alberto Gutiérrez Chacón.
Dirección de Contraloría Social.	Ing. Carlos Ricardo Tirado Padilla.
Subsecretaría Jurídica y de Prevención.	Lcdo. César Antonio Ochoa Bartolón.
Dirección de Enlace de Fiscalización	Lcdo. Yail Alfredo Peña Aguilar.
Dirección Jurídica.	Lcdo. Edgar Vicente Tovilla Victoria.
Dirección de Responsabilidades.	Lcdo. Misael Escobar Peña.
Dirección de Evolución Patrimonial, Conflicto de Interés y Ética.	Lcda. Nadia Berenice Santos Ibarra.

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

Contraloría de Auditoría Pública para el Sector Gobierno y Planeación	C.P. Patricia Ruiz Vilchis
--	----------------------------

Acto seguido, la Mtra. Ana Laura Romero Basurto, Testigo de Honor y Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, declara formalmente instalado el Grupo Interdisciplinario de este sujeto obligado, e instruye a las personas integrantes a participar en las sesiones a las que sean convocadas y, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuvar en la valoración documental y apoyar las actividades del Sistema Institucional de Archivos, realizando el análisis de los valores documentales, plazos de conservación y políticas que garanticen el acceso a la información, así como a la disposición documental conforme a la normatividad, asimismo, les exhorta a actuar con los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia y transparencia, anteponiendo los intereses de la institución y de la sociedad a los particulares.

Habiendo sido formalmente instalado el Grupo Interdisciplinario de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, se acordó proceder a desahogar el siguiente punto del orden del día.

V.- Aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

En preparación al desahogo del quinto punto del orden del día, fue remitida a los asistentes a la Sesión como anexo a la convocatoria de instalación, una propuesta de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, solicitándose la emisión de los comentarios y observaciones que se consideraran pertinentes, por lo que considerando que se recibieron diversas propuestas para la mejora del documento, se hace del conocimiento del grupo interdisciplinario que se integrarán dichas propuestas y su aprobación se llevará a cabo en la segunda reunión ordinaria.

Acto seguido, se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

VI.- Aprobación de los instrumentos de control archivísticos, Catálogo de Disposición Documental y Cuadro de Clasificación Archivística.

La persona Responsable del Área Coordinadora de Archivos, en preparación del presente punto, pone a consideración de los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, el contenido de los instrumentos de control archivísticos "Catálogo de Disposición Documental" y "Cuadro de Clasificación

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

Archivística" solicitándose la emisión de los comentarios y observaciones que se consideraran pertinentes y fueran enviados al sistema de gestión de la persona Responsable del Área Coordinadora de Archivos, con el propósito de que fueran incorporados a las versiones finales de los documentos que se presentan para su aprobación en la presente sesión de instalación y formalización, por lo que en términos de lo dispuesto en el artículo 29, fracción XIV de la Ley de Archivo del Estado de Chiapas, se procede a su firma por parte de los integrantes.

Acto seguido, se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

VII. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, para el presente ejercicio fiscal.

La persona Responsable del Área Coordinadora de Archivos presenta la propuesta del calendario de sesiones ordinarias:

Reunión Ordinaria	Fecha
Segunda	Lunes 30 de Junio de 2025
Tercera	Marte 30 de Septiembre de 2025
Cuarta	Miércoles 01 de diciembre de 2025

El calendario se somete a votación y aprobación, por lo que, por unanimidad se aprueba el calendario de sesiones ordinarias y se desahoga la cuenta

Acto seguido, se procede a desahogar el siguiente numeral del orden del día.

VIII. Asuntos Generales.

No se presentaron asuntos generales.

Quedando instalado y formalizado el Grupo Interdisciplinario de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y habiendo sido desahogados los puntos del orden del día de la Sesión, se declaran clausurados los trabajos de la misma, levantándose la presente Acta, siendo las 15:00 horas del día 24 del mes de marzo de 2025, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para su debida constancia legal, previa lectura que se le dio a la misma, para los efectos legales a que haya lugar._____

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

Mtra. Ana Laura Romero Basurto
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Ing. Carlos Ricardo Esponda Canela
Responsable del Área Coordinadora de Archivos

**Mtro. José Guadalupe Trinidad
Espinosa.**
Unidad de Apoyo Administrativo

Lcdo. José Luis Gálvez Gómez.
Unidad de Planeación.

Ing. Selene Itzamari Rosales Sánchez.
Unidad de Informática y Desarrollo Digita

Mtro. Jorge Esteban Ross Coello.
Unidad de Transparencia.

Mtro. Jorge Esteban Ross Coello.
Unidad de Transparencia

Mtra. Angélica María Ozuna Mateos.
Secretaría Técnica.

**Lcdo. Christian Magdaleno Martínez
Mejía.**
Secretaría Particular.

**C.P. José Guadalupe Castellanos
Álvarez**
Coordinación de Comisarios y Despachos
Externos

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

Ing. Cesar Eulieser Galdamez Pimentel
Coordinación de Verificación de la
Supervisión Externa de la Obra Pública
Estatal.

C.P. Patricia Juarez Nafate.
Coordinación de Programación de
Auditorías y Evaluación Interna.

Dr. Jesús Antonio Guillen Gordillo.
Subsecretaría de Auditoría Pública para
la Administración Centralizada.

Ing. José Luis Vázquez del Carpio.
Coordinación de Enlace de Auditorías
Estado-Federación.

Mtro. José Eduardo Vázquez Hernández.
Dirección de Auditoría en Dependencias
"A".

Dr. Carlos Freddie Orrico Alonso.
Dirección de Auditoría en Dependencias
"B".

Lcdo. Guillermo Alonso Gómez Loarca.
Dirección de Auditoría a Programas
Federales

Lcdo. Edwin Rolando Herrera Rodríguez.
Subsecretaría de Auditoría Pública para
la Administración Descentralizada.

C.P. Marcos Gill Astudillo.
Dirección de Auditoría en Entidades "A".

Lcdo. Luis Alberto Gutiérrez Chacón.
Dirección de Auditoría en Entidades "B".

Ing. Carlos Ricardo Tirado Padilla.
Dirección de Contraloría Social

Lcdo. César Antonio Ochoa Bartolón.
Subsecretaría Jurídica y de Prevención.

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"



Lcdo. Yali Alfredo Peña Aguilar.
Dirección de Enlace de Fiscalización.



Lcdo. Edgar Vicente Tovilla Victoria.
Dirección Jurídica.



Lcdo. Misael Escobar Peña.
Dirección de Responsabilidades.



Lcda. Nadia Berenice Santos Ibarra.
Dirección de Evolución Patrimonial,
Conflicto de Interés y Ética.



C.P. Patricia Ruíz Vilchis.
Contraloría de Auditoría Pública para el Sector Desarrollo Social.

Esta hoja de firmas corresponde al acta de instalación del Grupo Interdisciplinario en materia de archivo de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, de fecha 24 de marzo de 2025.